

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA

Informe Sobre Pasivos Contingentes

Al 31 de Enero del 2018

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se declara que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana cuenta con dos Fondos:

1. Fondo Pasivo Laboral: Este Fondo está destinado para las indemnizaciones o liquidaciones del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

2. Fondo Para Pago de Prima de Antigüedad del Personal: Este Fondo está destinado para el pago de prima de antigüedad del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana señalado en el Manual de Remuneraciones de los Trabajadores en el punto 8 inciso a) numeral 11.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA

Informe Sobre Pasivos Contingentes

Al 28 de Febrero del 2018

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se declara que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana cuenta con dos Fondos:

1. Fondo Pasivo Laboral: Este Fondo está destinado para las indemnizaciones o liquidaciones del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

2. Fondo Para Pago de Prima de Antigüedad del Personal: Este Fondo está destinado para el pago de prima de antigüedad del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana señalado en el Manual de Remuneraciones de los Trabajadores en el punto 8 inciso a) numeral 11.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA

Informe Sobre Pasivos Contingentes

Al 31 de Marzo del 2018

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se declara que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana cuenta con dos Fondos:

1. Fondo Pasivo Laboral: Este Fondo está destinado para las indemnizaciones o liquidaciones del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

2. Fondo Para Pago de Prima de Antigüedad del Personal: Este Fondo está destinado para el pago de prima de antigüedad del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana señalado en el Manual de Remuneraciones de los Trabajadores en el punto 8 inciso a) numeral 11.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA

Informe Sobre Pasivos Contingentes

Al 30 de Abril del 2018

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se declara que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana cuenta con dos Fondos:

1. Fondo Pasivo Laboral: Este Fondo está destinado para las indemnizaciones o liquidaciones del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

2. Fondo Para Pago de Prima de Antigüedad del Personal: Este Fondo está destinado para el pago de prima de antigüedad del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana señalado en el Manual de Remuneraciones de los Trabajadores en el punto 8 inciso a) numeral 11.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA

Informe Sobre Pasivos Contingentes

Al 31 de Mayo del 2018

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se declara que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana cuenta con dos Fondos:

1. Fondo Pasivo Laboral: Este Fondo está destinado para las indemnizaciones o liquidaciones del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

2. Fondo Para Pago de Prima de Antigüedad del Personal: Este Fondo está destinado para el pago de prima de antigüedad del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana señalado en el Manual de Remuneraciones de los Trabajadores en el punto 8 inciso a) numeral 11.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA

Informe Sobre Pasivos Contingentes

Al 30 de Junio del 2018

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se declara que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana cuenta con dos Fondos:

1. Fondo Pasivo Laboral: Este Fondo está destinado para las indemnizaciones o liquidaciones del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

2. Fondo Para Pago de Prima de Antigüedad del Personal: Este Fondo está destinado para el pago de prima de antigüedad del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana señalado en el Manual de Remuneraciones de los Trabajadores en el punto 8 inciso a) numeral 11.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA

Informe Sobre Pasivos Contingentes

Al 31 de Julio del 2018

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se declara que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana cuenta con dos Fondos:

1. Fondo Pasivo Laboral: Este Fondo está destinado para las indemnizaciones o liquidaciones del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

2. Fondo Para Pago de Prima de Antigüedad del Personal: Este Fondo está destinado para el pago de prima de antigüedad del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana señalado en el Manual de Remuneraciones de los Trabajadores en el punto 8 inciso a) numeral 11.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA

Informe Sobre Pasivos Contingentes

Al 31 de Agosto del 2018

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se declara que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana cuenta con dos Fondos:

1. Fondo Pasivo Laboral: Este Fondo está destinado para las indemnizaciones o liquidaciones del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

2. Fondo Para Pago de Prima de Antigüedad del Personal: Este Fondo está destinado para el pago de prima de antigüedad del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana señalado en el Manual de Remuneraciones de los Trabajadores en el punto 8 inciso a) numeral 11.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA

Informe Sobre Pasivos Contingentes

Al 30 de Septiembre del 2018

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se declara que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana cuenta con dos Fondos:

1. Fondo Pasivo Laboral: Este Fondo está destinado para las indemnizaciones o liquidaciones del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

2. Fondo Para Pago de Prima de Antigüedad del Personal: Este Fondo está destinado para el pago de prima de antigüedad del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana señalado en el Manual de Remuneraciones de los Trabajadores en el punto 8 inciso a) numeral 11.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA

Informe Sobre Pasivos Contingentes

Al 31 de Octubre del 2018

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se declara que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana cuenta con dos Fondos:

1. Fondo Pasivo Laboral: Este Fondo se creó en 2006 para las indemnizaciones o liquidaciones del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y está calculado en base al sueldo y prestaciones vigentes al 31 de diciembre del año 2006, y en prevención de posibles liquidaciones laborales, y en 2017 se fondeo para cubrir el mismo concepto considerado en el Manual de Remuneraciones Vigente.

2. Fondo Para Pago de Prima de Antigüedad del Personal: Este Fondo está destinado para el pago de prima de antigüedad del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana señalado en el Manual de Remuneraciones de los Trabajadores en el punto 8 inciso a) numeral 11.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA

Informe Sobre Pasivos Contingentes

Al 30 de Noviembre del 2018

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se declara que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana cuenta con dos Fondos:

1. Fondo Pasivo Laboral: Este Fondo se creó en 2006 para las indemnizaciones o liquidaciones del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y está calculado en base al sueldo y prestaciones vigentes al 31 de diciembre del año 2006, y en prevención de posibles liquidaciones laborales, y en 2017 se fondeo para cubrir el mismo concepto considerado en el Manual de Remuneraciones Vigente.

2. Fondo Para Pago de Prima de Antigüedad del Personal: Este Fondo está destinado para el pago de prima de antigüedad del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana señalado en el Manual de Remuneraciones de los Trabajadores en el punto 8 inciso a) numeral 11.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA

Informe Sobre Pasivos Contingentes

Al 31 de Diciembre del 2018

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se declara que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana cuenta con dos Fondos:

1. Fondo Pasivo Laboral: Este Fondo se creó en 2006 para las indemnizaciones o liquidaciones del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y está calculado en base al sueldo y prestaciones vigentes al 31 de diciembre del año 2006, y en prevención de posibles liquidaciones laborales, y en 2017 se fondeo para cubrir el mismo concepto considerado en el Manual de Remuneraciones Vigente.

2. Fondo Para Pago de Prima de Antigüedad del Personal: Este Fondo está destinado para el pago de prima de antigüedad del personal del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana señalado en el Manual de Remuneraciones de los Trabajadores en el punto 8 inciso a) numeral 11.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”